

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVI. NÚM. 4.193

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 26 Febrero 1919

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELEF. 575

## El caciquismo grande

En diversas localidades se han lanzado las multitudes a la calle airadamente a protestar contra el respectivo caciquismo. No preconizamos el desorden; pero no negamos tampoco lo racional de la protesta, la cual quisiéramos dentro de la legalidad, con tal que diera buen resultado.

Pero como si los hombres que tienen la responsabilidad de la dirección del país, se hubieran propuesto echar *leña al fuego* justificando la protesta ciudadana, realizan en el Congreso la labor más estéril y practican el más descarado de los caciquismos.

Quieren, sin duda, a todo trance conservar los cacicazgos que la apatía nació les dejó constituir.

Hay muchos y muy importantes problemas que resolver, y, sin embargo, consumen el tiempo los legisladores en discutir lo que sólo a ellos puede importar.

El señor Alba produce una crisis barajando los votos de sus amigos, y después argumenta como para tontos cuando quiere arrojar el tardo de la responsabilidad.

El señor Cambó explota la situación confusa del señor Alba. El señor Prieto trata de zifañar a unos y a otros, tergiversando los conceptos, y cada uno, yendo a su política personal y de grupo, malgastan el tiempo, sin acordarse del país que les dió los votos para sus actas y para que hicieran mejor uso de ellas.

Al fin de la semana anterior, acosan al Gobierno hasta obligarle a dimitir; cuando ven su obra se espantan, quién más, quién menos, temerosos de cargar con el Poder, que hoy es una verdadera carga.

Pero al empezar esta otra semana y restituido el Gobierno al banco azul, tornan los políticos de la antigua cepa a empujarlo y a impedir que se haga nada de provecho.

Conducta tan insensata, informal e inútil para la nación, merece la más grande repulsa de toda España.

El tema de las subsistencias es inagotable, porque constantemente sube todo de precio, sin más razón que la de que los que se enriquecieron con la guerra no se avienen a ganar menos que antes ganaban.

El gran malestar que engendra el hambre, ya que no alimenta los estómagos, alimenta las ideas bolcheviquistas, que van ganando voluntades en este pueblo, el más gobernable de la tierra; pero tales son los gobernantes, que conseguirán convertirlo en imposible de gobernar.

Nada tan elocuente como el día de la huelga de los panaderos en Madrid, para demostrar la mansedumbre de este pueblo, del que tanto abusan los caciques máximos y menores y medianos.

La huelga, como se ha visto, era motivada por una confabulación de patronos y obreros, en beneficio de aquéllos y para aumentar el jornal de éstos.

El pueblo, inocente, se resignó a formar fila para entrar por turno a comprar pan como querían venderse.

Se entabló una pugna entre el ministro y el alcalde, y el primero cae; el que le substituye resuelve la huelga concediendo a los panaderos las cuatro mil pesetas diarias que se ventilaban, y el Ayuntamiento da la *campanada* de dimitir en bloque, para luego retirar las dimisiones.

Cuatro o cinco días antes que el pan, subiese la carne; después de mucho cabaleo, la carne queda al precio que el comerciante quiso, y el pueblo la paga, el poco pueblo que hoy come carne.

Y todo esto, y muchas cosas más, verdaderamente de urgencia, se abandonan, y las Cámaras se dedican al caciquismo en grande escala, estrujando cada uno el mérito de los votos de sus amigos, cual si en vez de tales fuesen un rebaño.

Sería lo más honorable que, en cuestiones de alto interés patriótico, cada legislador votase como su conciencia le indicara, pues todos son mayores de edad. Pero no el jefe es el único que tiene de-

recho a opinar, y los demás piensan con la cabeza del jefe, aunque éste sea don Santiago Alba.

Este estado de cosas es irritante, intolerable y anarquizador.

¡Que no extrañen luego los progresos del bolchevismo!

## DIMISION RETIRADA

Anoche corrieron rumores de que el señor Gimeno había hecho dimisión, y pronto se confirmaron.

El fundamento de la actitud adoptada por el ministro de la Gobernación es consecuencia de la reunión que celebró ayer mañana la Comisión de Presupuestos del Congreso.

Esta examinó el presupuesto de Gobernación, y parece que los miembros de la Comisión echaron abajo aumentos que consignaba el ministro para completar los servicios de Sanidad.

Dado el interés que por ser médico concede el ministro a la Sanidad pública, tema de recientes discursos pronunciados por el señor Gimeno en actos celebrados en distintas capitales, entendió que consultara para él un compromiso serio llevar a este presupuesto algunas de sus ideas en materia sanitaria.

Se encontró con lo ocurrido en la Comisión de Presupuestos, y le produjo tal contrariedad, que indicó anoche al conde de Romanones su deseo formal de abandonar el ministerio de la Gobernación.

Las noticias de esta mañana son de que el ministro retiró la dimisión, accediendo a ruegos de los señores Romanones.

## CLASES PASIVAS

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de esta Dirección General de la Deuda pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, de diez a doce de la mañana y de una a cinco de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1 de Marzo.—Montepío militar, letras A a C. Montepío civil, letras H a M. Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes.

Día 3.—Montepío militar, letras D a G. Montepío civil, letras N a Z. Plana mayor de jefes. Capitanes.

Día 4.—Montepío militar, letras H a M. Jubilados. Tenientes. Marina.

Día 5.—Montepío militar, letras N a R. Montepío civil, letras A a C. Sargentos. Cabos. Plana mayor de tropa. Cesantes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorias.

Día 6.—Montepío militar, letras S a Z. Montepío civil, letras D a G. Soldados.

Días 7 y 8.—Altas. Extranjero. Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 10.—Retenciones.

## Acuartelamientos

Examinado el plan de acuartelamiento provisional de las tropas de la segunda región, se aprueba con las siguientes modificaciones:

Un grupo armado del tercer regimiento de Artillería ligera de campaña se instalará en el cuartel del «Polvorista», del Puerto de Santa María, mientras no se disponga en Sevilla de alojamiento apropiado para todo el Cuerpo.

Para completar el alojamiento del batallón de Cazadores de montaña número 6, se acepta el ofrecimiento hecho por el Ayuntamiento de Ronda.

Debiendo continuar en los «Almacenes de Campos» el Depósito del armamento de Málaga si no se encuentra en esta plaza solución aceptable para instalar rápidamente el regimiento Infantería Alava, se dispondrá se estudie y proponga alojamiento provisional para este Cuerpo en otra localidad de la región.

Mientras el regimiento de Caballería de Lusitania no desaloje el cuartel de San Jerónimo, de Granada, continuará en el de San Rafael, de Córdoba, el cuarto de Artillería pesada; debiendo ejecutarse en este último solamente las obras más indispensables para el alojamiento provisional del mismo.

Se redactará un programa de necesidades para la instalación provisional del Parque de Artillería Divisionario número 4, que comprenda, no sólo la capacidad y número de pabellones, sino indicación del solar donde deban construirse, si no se dispone de edificaciones apropiadas.

Asimismo se dispone que se formulen los proyectos necesarios para cumplimiento de lo dispuesto anteriormente con la rapidez posible.

## UN DEBATE EN EL CONGRESO

### Nuestra acción en Marruecos

Los señores Barcia, Rodés, Cambó y el conde de Romanones, discuten la cuestión de Marruecos; les escuchan doce o trece diputados, ¡qué lamentable es esa indiferencia!

Al reanudarse ayer en el Congreso la discusión del presupuesto de Estado, el señor Santa Cruz, a pretexto de consumir un turno, interviene en el debate en contra de nuestra política en Marruecos.

En la Cámara hay, aproximadamente, doce diputados, y en el banco azul, el conde de Romanones, que le contesta y dice que España, en su acción marroquí, marcha de perfecto acuerdo con Francia, y de esta armonía nace el convencimiento de que es necesario el mantenimiento del «statu quo». Elogia al general Berenguer, que era el hombre más capacitado para la alta función que le ha sido encomendada.

Se lamenta a continuación el señor Barcia de que el conde de Romanones no haya expuesto en qué términos vamos a reformar nuestro régimen en Marruecos, y pide se aclare cuál es la verdadera situación internacional de Tánger.

El señor Rodés lee párrafos de un discurso pronunciado por él en 1914, para demostrar que la realidad ha confirmado todos los hechos que entonces anunciara. Lee también otros textos de los señores Maura y conde de Romanones, contradictorios entre sí todos ellos, y de ello deduce la desorientación de nuestros estadistas en una cuestión de tanta trascendencia para España.

Cree que ha llegado el momento de que el señor Maura diga ante el Parlamento que España, para subsistir como nación, necesita mantener nuestro protectorado en Marruecos, y además la posesión de Tánger y Gibraltar. Debe definirse también en el Parlamento cuál ha de ser el criterio que ha de expresar el que nos represente en la Conferencia de las Naciones.

El señor Cambó cree que ninguno de los problemas que ha de resolver el Gobierno después de cerradas las Cortes es tan importante ni apremiante como el de nuestra futura acción en Marruecos, base de la orientación internacional de España.

Recuerda cómo terminó un debate de Marruecos en 1914, una tarde de Mayo en que la mayor parte de los diputados abandonaron la Cámara para ir a una corrida de toros.

Recordé entonces que lo que abandonáramos nosotros lo recogerían otros. Hasta entonces, las compensaciones internacionales en el Mediterráneo se habían hecho con los despojos del Imperio turco.

Coincidió con el conde de Romanones cuando ambos eran ministros en apreciar de igual manera el problema marroquí. España ha demostrado que no tiene espíritu colonizador y que la mejor colonia en nuestras manos carecería de valor.

Causóle gran pesar el oír de labios del conde de Romanones que no debíamos ceder ni un centímetro de Marruecos. Eso podía ser antes de la guerra, pero no después de la paz.

Reconoce que nuestras posesiones en Marruecos son para nosotros derechos sagrados, porque son obra de muchos años y de muchos sacrificios. España debe ser el vínculo de enlace entre América y África. Marruecos puede ser para España una presa de intercambio.

Se ha pensado por eminentes estadistas occidentales en la conveniencia de que África se convierta en el gran imperio colonial de la Europa de Occidente mediante un estatuto económico, y en este sentido júzuese la importancia que para nosotros tiene el entrar en este estatuto económico africano. Eso sería preferible a mantener el criterio de no ceder ni un centímetro.

El señor presidente del Consejo contesta primeramente al señor Rodés, y dice que el ferrocarril de Algeciras obedece a una necesidad internacional.

España no puede negarse a la construcción de este ferrocarril, que es intercontinental. A ello hay que ir con el ánimo sereno y decidido.

Lamenta escuchar de labios del señor Rodés que debemos ceder y aun abandonar Marruecos. Nada de esto. Debemos mantener todos los dictados del Tratado de 1912. No hay que tener en cuenta solamente la extensión de terreno, sino la intangibilidad de nuestros derechos.

Lo asignado a España en Marruecos en 1912 es superior a lo que nosotros supusimos. Cierzo es que Francia tiene diez veces más terreno

en Marruecos; pero puede decirse que es un extenso solar con poca fachada y con mucho fondo; mientras que nuestra zona junto al mar es de un valor incalculable. No es posible sostener que Marruecos es para España una pieza de intercambio en los momentos en que se va a tratar de esta cuestión en la reunión de los representantes de las naciones, a la que no faltará el de España.

Los que piensen como el señor Cambó deben exponerlo claramente. Pero adviértase que el que represente a España en dicha reunión no se verá muy asistido de la fuerza necesaria cuando algunos sostienen la conveniencia de abandonar Marruecos.

Opino, como el señor Cambó, que toda nuestra política internacional está ligada a nuestra posición en Marruecos, y siendo así, es de lamentar que este debate se desarrolle con escasa concurrencia en la Cámara.

A mí no me parecen perdidas, al contrario, me parecen escasas las horas destinadas al debate de Marruecos, y hasta conveniente sería que expusiesen su opinión los representantes de todas las fuerzas políticas.

Muchos de los males nuestros estriban en no haber tenido política internacional, y no la hemos tenido porque carecemos de opinión. Hoy la tenemos definida porque contamos con ésta, y yo aseguro que España no tendrá ningún conflicto con potencia alguna con motivo de Marruecos. España no puede abandonar sus derechos en Marruecos, porque equivaldría a abandonar los intereses que en el Mediterráneo nos han confiado otros países.

## Firma del Rey

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Ingenieros don Antonio de los Arcos Miranda y nombrándole comandante general de Ingenieros de la tercera región.

Admitiendo la dimisión que fundada en el mal estado de estado de su salud ha presentado el general de división don Miguel Núñez de Prado y Rodríguez del mando de la segunda división de Caballería.

Nombrando general de la segunda división de Caballería al general de división don Arturo de Cevallos y Beltrán.

Idem jefe de Sección de este Ministerio al general de brigada don Francisco Jiménez y Ballesteros, actual comandante de Ingenieros de la tercera región.

Idem general de la primera brigada de Infantería de la 12.ª división (Bilbao) al general de brigada don José Emperador y Félez.

Concediendo el ingreso en la situación de segunda reserva, con el empleo de general de división, al general de brigada hoy en situación de primera reserva don Roberto Witte y Gómez.

Idem el empleo de general de brigada en situación de primera reserva, al coronel de Caballería don Marciano Pavón Tierno.

Idem el empleo de inspector farmacéutico de segunda clase en situación de primera reserva, al subinspector farmacéutico de primera clase don Ricardo García.

Destinando al Estado Mayor Central del Ejército, al capitán de Ingenieros don Enrique Adrados Sempér.

Idem a los coroneles de Estado Mayor don Antonio Zea Patero, a jefe de Estado Mayor del Gobierno militar de El Ferrol; don Francisco Hidalgo Martínez, del de Cartagena, y don Carlos Alonso Novella, del de Cádiz.

Idem a los coroneles de Infantería don Ricardo de la Canal Villar, al regimiento de Navarra, núm. 25; don Marcelo de la Villa Esquivel, al de la zona de Valladolid, núm. 45; don Enrique Masdeu Julián, a la de Pamplona, núm. 35; don Isidoro de la Torre Santana, a la de Teruel, núm. 26, y don Guillermo Wesolowski Revuelta, a la de Zamora, número, 46.

Idem al coronel de la Guardia civil don Vicente Morales León, a la Subinspección del noveno Tercio (Valladolid).

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito militar al general de brigada don Eduardo López de Ochoa y Portuondo; al auditor general del Ejército don Enrique Vignote Wunderlich, a don Carlos Soler y de Aracil, Barón de Casa Soler, a don Juan Antonio Gómez Quiles y a don Alvaro Fernández de Miranda, Vizconde de Campo Grande.

Idem la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada, en situación de segunda reserva, don Antonio Martones Bermejo.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJÉRCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

## CONVERSACIONES CON EL REY

### Dice el Sr. Alba

El señor Alba hizo ayer su anunciada visita a Palacio, llamado por S. M. el Rey para continuar las conversaciones sobre los problemas políticos de actualidad, iniciadas en su conferencia con el señor Dato.

El señor Alba llegó a Palacio a las doce en punto, no haciendo a la entrada ninguna manifestación.

Permaneció en el Regio Alcázar hasta muy cerca de la una y media.

A la salida dijo a los periodistas:

Su Majestad se ha dignado preguntarme acerca de la situación política parlamentaria. Yo le he expuesto los términos de la misma a mi juicio, con aquella serenidad que creo debe ser—sin mengua del respeto debido al Soberano—la primera condición de todo hombre político al hablar con el Rey.

En primer término he negado que el incidente parlamentario del viernes tuviese toda la importancia que se le ha atribuido. Fue únicamente una escaramuza, una de tantas como se han producido en el Parlamento, y de las que tantos presidentes han sabido salir sin sentir alterados sus nervios ni creerse obligados a plantear a la Corona cuestiones trascendentales.

Sin prescindir de todos los atributos que les corresponden, es evidente que las Cortes no podían menos de pedir al presidente explicaciones sobre la crisis planteada por la dimisión del señor Argente, y tanto más al referirse a cuestiones tan importantes como la de las subsistencias.

El episodio se agravó por la ausencia del presidente y del ministro de Abastecimientos; después, por la falta de explicaciones, y más tarde por la lectura de la carta del señor Argente, algunas de cuyas frases no fueron ni han sido explicadas, como, por ejemplo, la que se refiere a las cómodas transacciones a que se veía obligado.

Nosotros no pensábamos ni pensamos reproducir el incidente, ni tenemos por qué hacerlo.

En cuanto a la situación política en general, nos atenemos a lo que dijimos al constituirse el actual Gobierno: esto es, que tendrá el Gabinete del conde de Romanones nuestras facilidades para cuanto suponga legalizar la situación económica y hacer frente a los conflictos de orden público; si bien he hecho notar al Soberano el peligro de que por el empeño de querer legalizar la situación económica se vaya a atropellar la discusión de las leyes de ingresos, que tan vivas protestas han producido entre los elementos contribuyentes por los recargos que contienen.

Estas leyes de ingresos deben ser examinadas con serenidad, y a ello se allanó el propio conde de Romanones en la reunión de los jefes de minorías celebrada en el Congreso.

No sólo no hemos faltado a ninguno de nuestros ofrecimientos, sino que aún nos excedido en el cumplimiento de nuestras promesas.

En resumen: en la reunión que hubo en el ministerio de Estado el día en que se formó el Gabinete presente, entendióse por todos, según lo propuesto por el señor Maura, que la misión del nuevo Gobierno se reducía a legalizar la situación económica y a dar tiempo a que el problema de la autonomía fuera examinado por el Parlamento.

Es decir, se trataba de examinarlo, no de que fuera resuelto por el Gobierno que se formaba.

Sin embargo, al cabo de unos días el conde de Romanones rectificó su opinión y aquel acuerdo, y acometió la resolución del problema de la autonomía, invitándonos a formar parte de la Comisión extraparlamentaria; a pesar de todo, nosotros aceptamos y contribuimos a la redacción del Estatuto.

En cuanto al desarrollo de las sesiones, notorio es que en tres ocasiones por lo menos hemos evitado que el Gobierno pudiese ser derrotado.

Estamos, pues, donde estábamos. Cumplimos nuestro ofrecimiento con toda formalidad, como siempre, pero lo que nadie puede pedirnos es que para evitar mortificaciones pasajeras o esfuerzos oratorios al conde de Romanones hayamos de suprimir toda discusión. Y a eso responde nuestra actitud.

Un periodista indicó entonces al señor Alba: —Esto quiere decir que habrá en seguida nueva crisis.

—En seguida creo que no. Si esta tarde me preguntaran en el Congreso, diría lo mismo que ahora. A lo que no hay derecho es a que nos digan que hemos faltado a nuestras promesas, cuando ello no es cierto. Y no se puede pedir con ese pretexto otras cosas.

Y con esto terminó la referencia del señor Alba a los periodistas.

# Servicios de la Compañía Transatlántica

### LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caanrias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España.

Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicala, 43. : Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

### VESTUARIOS

PARA EL

## Ejército y Armada



### SUCURSALES

BARCELONA :

Méndez Núñez, 7

Teléfono 390-S-P.

BURGOS :

Vitoria, 18

Teléfono 150

## Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

### MADRID

## Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS

COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORIGAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 688

### SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

## SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez : Comodidad : Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.

# Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL : SEGUN BROTA DEL MANANTIAL : LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central!

Autorizada su venta en farmacias militares; después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1918

## ARENAL, 26, Madrid—FELIPE SANTOS

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolo cru zos tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burke», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Buques mercantes construídos: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos.

## ÉJERCITO Y ARMADA

Órgano de opinión militar

BARRERIL, 8, BUFG.—APARTADO DE CORREOS, 176

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes, 1,50  
Provincias, trimestre, 5,00  
Estranjero, año, 45,00

### TARIFA DE ANUNCIOS

1.ª plana, línea, tipo B., 0,20  
2.ª idem, línea, 0,10  
3.ª idem, línea, 0,05  
4.ª idem, línea, 0,02  
5.ª idem, línea, 0,01  
6.ª idem, línea, 0,01  
7.ª idem, línea, 0,01  
8.ª idem, línea, 0,01  
9.ª idem, línea, 0,01  
10.ª idem, línea, 0,01

5 céntimos número, 5 céntimos

Teléfono 375

## Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECION

Madrid.—Hileras, 4, primero

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 25 de Febrero de 1919
A las cuatro menos cuarto abre la sesión el señor general Aznar.

Ruegos y preguntas
La crisis pasada
El señor marqués de Mochales pregunta por qué no se ha presentado a esta Cámara el nuevo ministro de Abastecimientos...

El señor ministro de la Guerra justifica la ausencia del jefe del Gobierno y dice que la crisis de ayer está explicada en pocas palabras.

Este le ratificó los Poderes, y el Gobierno permanece como se hallaba constituido. No obstante, ofrece que el presidente del Consejo vendrá a la Cámara a dar cuántas explicaciones se estimen necesarias.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban los presupuestos de Obligaciones generales y de la Presidencia y el dictamen nuevamente redactado, reformando la ley de Seguros.

CONGRESO

Sesión del día 25 de Febrero de 1919
El señor Villanueva abre la sesión a las tres y media.

Se da cuenta del fallecimiento del diputado Julio Burrell.

El presidente pronuncia un sentido discurso necrológico recordando las brillantes cualidades que adornaban al finado, principalmente como escritor, a cuya honrosa profesión dedicó las mayores actividades de su vida.

Propone, y así se acuerda, que conste en acta el sentimiento de la Cámara y que de traslado de él a la familia.

El problema catalán

Se reanuda el debate sobre la proposición del señor Pi y Suñer.

El señor Pedregal explica la actitud de los retornistas, diciendo que ellos votarán la toma en consideración, por entender que en este problema deben contrastarse todas las ideas y opiniones, y facilitar cuantos medios sean pertinentes para llegar a la solución.

El presidente del Consejo manifiesta que, dadas las condiciones en que ha sido redactado el proyecto sometido a discusión, si él no viera la fortuna de aprobarlo podría conseguirse este dentro de estas mismas Cortes con otro Gobierno.

El señor Prieto declara que los socialistas votarán también la proposición sin perjuicio de discutir en su día el Estatuto.

Alude a las manifestaciones hechas hoy por el señor Alba al salir de Palacio, y pregunta si el Gobierno obra con sinceridad dificultando la labor legislativa con el debate autonómico, cuando no ha de ser el quien resuelva el problema catalán.

El presidente del Consejo explica lo ocurrido en la reunión de personalidades políticas celebrada al constituirse el actual Gobierno.

Expone el proceso de la discusión económica y afirmó que el apresuramiento nació de la fatalidad de la fecha de 1.º de Abril, señalada por la ley para que quede aprobado el presupuesto.

El señor Cambó protesta de lo que se dice ocurrido en la reunión de jefes políticos, celebrada en el ministerio de Estado, y dice que, si tal cosa es cierta, significa una comedia insostenible.

El presidente del Consejo niega que en dicha reunión se acordase lo que, según parece, ha manifestado el señor Alba.

Explica todo lo sucedido en el proceso de la cuestión catalana y culpa al señor Cambó de muchas de las responsabilidades de que no se haya llegado hasta ahora a una solución más concreta.

El señor Dato expone que en la reunión de que se trata se convino en que la misión principal de este Gobierno fuera facilitar la acción de las Cortes para la legalización económica.

(El señor Maura: Pero sin ningún pacto de no hacer nada en otras cosas.)
Afirmó que el partido conservador está conforme en que se discuta, y si hay posibilidad se apruebe el proyecto de autonomía sometido a las Cortes.

El señor Alba confirma la exactitud de las palabras contenidas en la referencia que ha facilitado al salir de Palacio.

Explica su sentido en el de que él, como los demás jefes que asistieron a la reunión del ministerio de Estado, concretaron su oferta de apoyo a unos extremos determinados, sin que por eso él supiera que se enajenaba la libertad de la iniciativa ministerial.

Declara que el proyecto que redactó la Comisión extraparlamentaria fué el resultado de diversas transacciones; pero no una obra intangible, ni mucho menos, y él, por su parte, no se opondría a las necesarias modificaciones.

El señor Nogués cree que no urge legalizar la situación económica, ni con ello se acarrearía al país perjuicio de ninguna clase.

El conde de Romanones repite que, a pesar del deseo de todos, lo cierto es que la discusión de presupuestos encuentra dificultades parlamentarias y no avanza en la forma conveniente.

El señor Prieto teme que la decepción pueda dar lugar a que se produzca en Cataluña un movimiento propulsor de las energías populares, y relaciona este conflicto con el hambre nacional y con las ansias de reivindicación social que se observan en las clases trabajadoras.

El presidente del Consejo manifiesta que el Gobierno se está ocupando con todo interés de las conclusiones presentadas en el mensaje de la Unión General de Trabajadores, algunas de las cuales le han impresionado vivamente; pero son tan complejas y de tal magnitud, que no se pueden resolver en días, ni en semanas ni en meses.

Al ir a votarse la proposición en votación nominal, el señor Senante reclama su derecho a hablar para explicar su voto.

El presidente no accede a ella, y como se produzca algún tumulto, el señor Villanueva suspende la votación para entrar en el

ORDEN DEL DIA

Presupuesto de Estado

El señor Santacruz interviene para alusiones. Combate la política seguida por todos los Gobiernos en Marruecos.

El conde de Romanones dice que cree haber encontrado el hombre necesario para el desarrollo de la acción de España en la zona mogrebina, y que este hombre es el general Berenguer, el cual calcará su conducta en la conducta que sigue Francia en las regiones sometidas a su protectorado.

Interviene el señor Barcia. Le contesta el presidente del Consejo, remitiéndose a discursos anteriores, en los cuales ha expuesto la actitud del Gobierno ante el problema de Marruecos.

Intervienen los señores Rodés y Cambó. Dice este último que para nosotros Marruecos no tiene interés colonial, sino político.

El no defiende el abandono de Marruecos, puesto que España, más que otra nación, tiene derechos en Marruecos, debiendo realizar una política de comunicación entre Europa y Africa. Dice que si se establece el estatuto general económico sobre Africa, valdría la pena de hacer sacrificios de territorios en Marruecos con tal de ser socio beneficiario del estatuto.

El presidente del Consejo dice que la construcción del ferrocarril de Dax a Algeiras es una necesidad de Europa y del mundo, y que, por tanto, ha de realizarse esta obra cuanto antes.

Lamenta escuchar en estos instantes en boca del señor Cambó que se pueda abandonar parte de nuestro territorio en Marruecos.

Es preciso mantener los límites del tratado de 1912. Esos territorios tienen más valor del que suponíamos entonces.

Como piezas de intercambio, también es necesario darle el valor que tiene para sacar ventajas.

No debemos presentarnos en este problema como demandantes; sino como sostenedores de nuestros derechos.

No olvidemos que la Conferencia de la paz se ocupará de Marruecos. Esto no será sin la presencia del representante de España.

Terminada la discusión por totalidad, se pasa a la discusión por artículos.

Al artículo primero hay un voto particular del marqués de Camps, que es desechado en votación nominal.

Se levanta la sesión a las nueve.

Bailes de máscaras

Círculo de Bellas Artes

La venta de billetes se verificará en la contaduría del Círculo, Alcalá, 14, segundo, desde las cuatro de la tarde hasta las diez de la noche, en la forma siguiente:

Día 26, pabcos a los señores socios; día 27, pabcos al público en general; día 28 y 1 de Marzo, billetes de socio; días 2 y 3, billetes en general.

Este último día, hasta las doce de la noche. También se expendrán billetes al público en la contaduría del teatro Real la noche del baile.

Casino de autores

Ya han comenzado en todos los teatros de zarzuela de Madrid los ensayos del himno a don Isidoro, que ha de cantarse en el Real la noche del baile organizado por el Casino de autores.

La letra, original de Antonio Paso, y la música, del maestro Luna, son un verdadero alarde de buen humor, que hará las delicias de los concurrentes. El gracioso hitano a don Isidoro, que para estar más a tono con las circunstancias es un bailable, se hará popular inmediatamente.

Don Isidoro y doña Isidora se han encontrado ya en Alcázar de San Juan. Don Isidoro, obsequioso siempre, le dió a doña Isidora dos tortas.

Probablemente llegarán a Madrid antes de que se resuelva la crisis, pues don Isidoro aspira a ocupar la cartera de Abastecimientos.

En la secretaría del Casino, de cuatro a ocho, siguen despachándose los pabcos y entradas a los socios y al público.

Idioma francés e inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53.

Mrs. A. M. HEALY, Fernando VI, 11.

LA BOLSA

VALORES Y GIROS

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 24, Día 25. Includes 4 POR 100 INTERIOR and 4 POR 100 EXTERIOR.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 24, Día 25. Includes 4 POR 100 AMORTIZABLE and 5 POR 100 AMORTIZABLE (ANT.).

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 24, Día 25. Includes OBLIGACIONES TESORO and CÉDULAS.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 24, Día 25. Includes ATUNTAMIENTO DE MADRID.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 24, Día 25. Includes ACCIONES.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 24, Día 25. Includes OBLIGACIONES.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 24, Día 25. Includes MONEDA EXTRANJERA.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 24, Día 25. Includes BOLSA DE BARCELONA.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 24, Día 25. Includes BOLSA DE BILBAO.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 24, Día 25. Includes BOLSA DE PARÍS.

Coronas suecas, 160,50.—C. Noruegas, 000,00. Benamana, 000.—Portugal, 000.—Dinamarquesas, 000,00.—Pesetas, 169,50.—Florines, 11,21.

Banco de España

NEGOCIACIÓN DE OBLIGACIONES DEL TESORO AL 4 POR 100

Por resultado del prorrateo efectuado en la negociación de Obligaciones del Tesoro a que se refieren los anuncios del Banco de 1 y 19 del actual, ha quedado un sobrante de 616.500 pesetas en dichos valores, pendientes de adjudicación, por cuya cantidad se abrirá negociación pública el próximo jueves, 27 del actual, a las diez de la mañana, en la Sección correspondiente de las Oficinas centrales de este Banco.

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones a negociar.

El tipo de emisión será a la par, y se descontarán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde 15 del corriente—fecha de emisión de las Obligaciones—, a razón del 4 por 100 anual.

El importe de cada suscripción se abonará en el acto del pedido, quedando cerrada la negociación en el momento que resulten cubiertas las 616.500 pesetas que han de adjudicarse.

Se realizarán las suscripciones por medio de agente de Bolsa, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial, con obligación, por parte de aquél, de facilitar póliza de la operación que intervienga, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Madrid, 24 de Febrero de 1919.—El secretario general, O. Blanco Rico.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

Paseo de San Juan, 4 BARCELONA

CARRERA DE SAN JERONIMO - MADRID

GIRO Y C.

Los Museos

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta Corte:

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle Atocha, número 106 y 108; de las catorce a las dieciséis.

Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece.

Pedagógico, calle de Dato, núm. 7; de nueve a dieciséis.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las dieciséis.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

Academia de la Historia, de diez a una. Jardín Botánico, de diez a una y media.

Museo de Ciencias Naturales (las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo,) de ocho a dos.

Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las dieciséis.

Academia Española, de nueve a doce y media.

Naval, plaza de los Ministerios, número 7; de diez a trece.

ASPIRANTES Y OFICINAS MILITARES

Acaba de editarse el Reglamento de Archivos

Obra de gran interés, para oficinas de los Cuerpos, Centros y dependencias, y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, para el cual está anunciada una convocatoria.

Preclio: DOS pesetas

Se envía franco de porte, al recibir la nota de pedido y su importe, precisamente por giro postal, dirigiéndose a don Narciso Gibert, escribiente de O. M. en la Sección de Intervención del Ministerio de la Guerra.

Al hacer el pedido dígame el número del giro.

ESPECTACULOS

REAL.—No hay función.

CENTRO.—(Compañía de Francisco Morano).—A las 6, Los gansos del Capitolio. A las 10,15, La comedia del honor.

ESPAÑOL.—A las 10, Manos blancas.

PRINCESA.—(Compañía Guerrero-Mendoza).—A las 9,45, La calumnia.

LARA.—A las 6, Cobardías y fin de fiesta Pastora Imperio. A las 10, El irabe de plico La casa de los milagros y fin de fiesta Pastora Imperio.

INFANTA ISABEL.—A las 10,15, Tienen razón las mujeres. A las 6,15, El día del juicio y Un drama de Calderón.

COMEDIA.—A las 10,15, La venganza de don Mendo.

CERVANTES.—A las 6,15, El síldido fatal. A las 10,15, Zigomar contra Nick Carter.

APOLO.—A las 6,15, De rodillas y a tus pies y El niño judío. A las 10,30, Triunfos.

COMICO.—A las 10,30, Muñecos de trapo.

NOVEDADES.—A las 7, Los hombres de bien. A las 6, El sultán de la Persia. A las 9,15, El nido del príncipal. A las 10,15, El rey de la banca. A las 11,45, El cotarro nacional.

MARTIN.—A las 6, El camino de Santiago. A las 7,15, La banda de trompetas. A las 10,15, La danza de los velos. A las 11,30, Reyes, la Jerezana.

ZARZUELA.—A la 1 de la madrugada, baile de máscaras de gran moda, a precios de abono.

FRONTON MODERNO.—A las 4 de la tarde y 9,45 de la noche, grandes partidos de pelota entre distinguidas señoritas.

REINA VICTORIA.—(Café Restaurante, Ancha, 18).—Grandes conciertos tarde y noche.

CINEMA X.—(antes Noviciado).—Monumental programa.—Grandes novedades.

ROYALTY.—Tarde, a las 6; noche, a las 10.—Cinematógrafo.—Grandioso y escogido programa.

PROYECCIONES.—Recreo de verano estivo más fresco y de mayor comodidad de Madrid.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo.—Selectos y escogidos programas. De 5 a 12,30.—Noche: butaca, 50; pabcos, 4 pesetas.

SALÓN CHANTECLER.—Exito de Chelito.—Secciones a las siete, diez y once y cuarto. A las doce, fiestas artísticas en el cabaret de Chelito.

CINE FUENCARRAL (Fuencarral, 145).—Estupendo programa. (El cine más amplio y ventilado de Madrid).

BARBIERI.—Kursal de variedades.—Secciones 5, 30, tarde y 9, 30, noche.—20 hermosas artistas.

FRONTON CENTRAL.—A las 4 de la tarde, partido a 50 tantos a pala.

CINEMA ESPAÑA.—Empresa Royalty. Sección continua desde las 4. Butacas, 0,35. General, 0,20. Tarde y noche.

TRIANON PALACE.—Temporada de variedades. Tarde y noche cinematógrafo. Exito inmenso de Raquel Meller.

ROMEY.—Cinema y variedades.—Secciones. A las seis y cuarto y diez y media. Lunes y sábados aristocráticos.

LA BOLA DE ORO.—(San Bernardo, 64).—Music-hall para familias. Orden, buen gusto, moralidad. Selecto espectáculo de variedades. Entrada por la consumación.

GRAN VIA.—Sección continua de cuatro a una.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

REORGANIZACION

Tropas de Intendencia

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra de hoy publica la siguiente Real orden circular:

A fin de llevar a cabo la transformación de las actuales Comandancias de Tropas de Intendencia con arreglo a la organización...

Las ocho Comandancias de Intendencia de la Península estarán constituidas, en pie de paz, por una compañía de víveres, montada, por cada una de las divisiones orgánicas...

Dichas Comandancias deberán distribuir las unidades que las constituyen, de modo que en cada cabecera de división se aloje una compañía...

Por el pronto, no se organizarán la segunda, cuarta y quinta secciones de panadería...

Las compañías de plaza se emplearán para cubrir todos los servicios de los parques, almacenes y depósitos de suministros regionales...

No obstante lo prevenido en el párrafo anterior, las demás compañías y secciones de las Comandancias deberán cooperar a los servicios propios del cuerpo de Intendencia...

En caso de que con la fuerza presente en filas no llegasen a alcanzar las Comandancias los efectivos que se les asignan...

Las compañías montadas de víveres, así como las de automóviles y secciones de panadería de cada Comandancia, habrán en su día de servir de base para la constitución...

El material necesario para pasar del pie de paz al de guerra se conservará almacenado en parques de Comandancias, que se constituirán tan pronto como existan créditos...

Con objeto de igualar en lo posible el régimen de ascensos en cada Comandancia, por la Sección de Intendencia de este Ministerio...

De la misma manera se procederá a la nivelación de los individuos en segunda situación de servicio activo y reserva...

Al efectuarse por el Ministerio los destinos de jefes y oficiales como consecuencia de la nueva organización, serán compensados en parte los aumentos que implica...

cia que actualmente prestan servicio en las Comisiones liquidadoras de Aranjuez.

Se admitirán las peticiones de clases de tropa que deseen cambiar de Comandancia...

En ninguna Comandancia se efectuarán ascensos de clases de tropa mientras no se hayan llevado a término los trabajos de nivelación...

Por la Sección de Cría Caballar y Remonta se efectuarán las compras y destino de ganado necesario para completar las nuevas dotaciones...

La Empresa La Canadiense ha publicado la siguiente nota:

«El lunes se han reintegrado en sus puestos unos 30 obreros, dispuestos a reanudar el trabajo.»

En cuanto a los huelguistas, la Compañía sigue sin haber recibido petición ni proposición de arreglo de ninguna clase.»

Como se anunció, hoy se declararán en huelga los cargadores del puerto.

Para el próximo sábado se anuncia la huelga de cocheros y de «chauffeurs» del servicio público.

La huelga de la Constructora naval

CARIZ 25.—La huelga de los obreros de la Constructora Naval ha empeorado, porque la Sociedad ha publicado en los periódicos un anuncio concediendo a los obreros un plazo de cuarenta y ocho horas para reanudar el trabajo.

Amenaza la Compañía con cerrar los talleres indefinidamente, y anuncia que cuando se reanuden los trabajos se hará una selección entre los operarios, cosa que no haría ahora si reanudaran las tareas.

Los huelguistas se muestran muy disgustados por la intransigencia de la Empresa, y amenazan con declarar la huelga general, no sólo en Cádiz, sino también en otras ciudades andaluzas.

El emir asesinado

LONDRES 25.—No se tiene ningún detalle respecto a los motivos del asesinato del emir del Afghanistan.

Lord Curzon, preguntado, ha dicho que su creencia es que ha sido un atentado, debido a un odio personal.

La Prensa está unánime en observar que el emir sostuvo invariablemente su fidelidad y amistad hacia Inglaterra, resistiendo las incansables intrigas alemanas durante la guerra.

Al surgir el movimiento bolchevickista, el emir cerró el camino de la India, en donde los propagandistas intentaban atacar a la Gran Bretaña, sembrando la rebelión entre los descontentos.

Tratando del asesinato del emir, el Morning Post escribe:

«Su muerte ha producido pesar sincero, y esperamos que su sucesor permanecerá fiel a la política de su padre.»

El atentado contra Clemenceau

PARIS 25.—El estado de salud del señor Clemenceau es muy satisfactorio, y su completo restablecimiento sólo es cuestión de pocos días.

PARIS 25.—Parte facultativo sobre el estado de Clemenceau:

«La convalecencia del presidente del Consejo sigue su curso. Como no se trata ahora más que de tomar precauciones y de tiempo, no se publicarán ya partes facultativos.»

La Conferencia de la paz

Asuntos albaneses y polacos

PARIS 25.—Los ministros de las Potencias aliadas y asociadas han estado reunidos desde las tres hasta las cinco de la tarde.

Los representantes albaneses tomaron parte en la reunión, y Turkhan pachá expuso las reivindicaciones de Albania.

El examen de las diferentes cuestiones albanesas fué confiado a la Comisión de Asuntos griegos.

La Comisión polaca interalada informó en seguida sobre las proposiciones recibidas por la Comisión Interallada de Varsovia.

El Mariscal Foch asistió a la sesión. La próxima reunión se celebrará mañana, a las tres.

LA RECONSTITUCION ALEMANA

Huida de obreros

AMSTERDAM 25.—Según el Telegraf, miles de obreros mineros holandeses regresarán lo más pronto posible de Alemania, pues temen que les amenacen con la muerte los espartaquistas, si no se unen a los huelguistas.

De Barcelona

Militarización de empleados?—Cocheros y «chauffeurs» a la huelga

BARCELONA 25.—Ha variado poco la situación. En La Canadiense siguen trabajando militares y marinos.

Mejora el suministro de fluido. Los tranvías en circulación son más numerosos.

Se dice que los empleados de La Canadiense que prestan sus servicios en el ferrocarril de Sarriá, van a ser militarizados.

Dichos funcionarios no han dejado ni un momento de prestar servicio.

La Empresa La Canadiense ha publicado la siguiente nota:

«El lunes se han reintegrado en sus puestos unos 30 obreros, dispuestos a reanudar el trabajo.»

En cuanto a los huelguistas, la Compañía sigue sin haber recibido petición ni proposición de arreglo de ninguna clase.»

Como se anunció, hoy se declararán en huelga los cargadores del puerto.

Para el próximo sábado se anuncia la huelga de cocheros y de «chauffeurs» del servicio público.

El emir asesinado

LONDRES 25.—No se tiene ningún detalle respecto a los motivos del asesinato del emir del Afghanistan.

Lord Curzon, preguntado, ha dicho que su creencia es que ha sido un atentado, debido a un odio personal.

La Prensa está unánime en observar que el emir sostuvo invariablemente su fidelidad y amistad hacia Inglaterra, resistiendo las incansables intrigas alemanas durante la guerra.

Al surgir el movimiento bolchevickista, el emir cerró el camino de la India, en donde los propagandistas intentaban atacar a la Gran Bretaña, sembrando la rebelión entre los descontentos.

Tratando del asesinato del emir, el Morning Post escribe:

«Su muerte ha producido pesar sincero, y esperamos que su sucesor permanecerá fiel a la política de su padre.»

El atentado contra Clemenceau

PARIS 25.—El estado de salud del señor Clemenceau es muy satisfactorio, y su completo restablecimiento sólo es cuestión de pocos días.

PARIS 25.—Parte facultativo sobre el estado de Clemenceau:

«La convalecencia del presidente del Consejo sigue su curso. Como no se trata ahora más que de tomar precauciones y de tiempo, no se publicarán ya partes facultativos.»

La Conferencia de la paz

Asuntos albaneses y polacos

PARIS 25.—Los ministros de las Potencias aliadas y asociadas han estado reunidos desde las tres hasta las cinco de la tarde.

Los representantes albaneses tomaron parte en la reunión, y Turkhan pachá expuso las reivindicaciones de Albania.

El examen de las diferentes cuestiones albanesas fué confiado a la Comisión de Asuntos griegos.

La Comisión polaca interalada informó en seguida sobre las proposiciones recibidas por la Comisión Interallada de Varsovia.

El Mariscal Foch asistió a la sesión. La próxima reunión se celebrará mañana, a las tres.

LA RECONSTITUCION ALEMANA

Huida de obreros

AMSTERDAM 25.—Según el Telegraf, miles de obreros mineros holandeses regresarán lo más pronto posible de Alemania, pues temen que les amenacen con la muerte los espartaquistas, si no se unen a los huelguistas.

Wilson, en América

El desembarco

BOSTON 25.—El presidente Wilson abandonó el «Georges Washington» poco después de las once. Tomó asiento en una chalupa de la Aduana que le condujo al desembarcadero. Los navíos que se encontraban en el puerto estaban brillantemente empavados y saludaron al presidente con sus sirenas. Los barcos de guerra hicieron salvas.

El presidente fué recibido en el desembarcadero por las altas personalidades civiles, militares y navales.

Tres aviones volaron sobre el puerto. Veintidós sufragistas que preparaban una manifestación fueron detenidas.

El presidente fué entusiásticamente aclamado al paso de su automóvil por la multitud.

HABLA EL PRESIDENTE

WASHINGTON 25.—En un discurso pronunciado por el presidente Wilson en Boston dijo que los soldados americanos son diferentes de los demás, pues no sólo combaten por los intereses de su patria y por intereses tangibles, sino que combaten también con fervor religioso y luchan por un ideal.

América tiene la confianza de que el mundo ha de ver cumplidas sus esperanzas en el Tratado de paz. Tratado que sería inútil y verdadero papel mojado si no se le dotara de garantías que diesen la seguridad de que sea respetado.

América se ha impuesto la misión de mirar a los hombres, de liberar a la Humanidad, y ha de realizarlo así para justificar la confianza que en ella se ha impuesto, y además porque, de no llevar a cabo esa misión, se desmerecería toda la gloria de América.

Wilson añadió: «Sabéis la cantidad de pueblos que se lanzarían contra los checos si los armenios si no se les amparase? Si a los soldados abandonados, sería como si hubiéramos hecho nada.»

El curso de las cosas no puede detenerse, si los Gobiernos no cumplen la voluntad de los pueblos, éste se llamaría a engaño e insistirían en que se cumpliera su voluntad.

El presidente Wilson terminó su discurso diciendo que ha regresado a América para decir con cuánta probidad e interés ha procurado ser fiel intérprete de los pensamientos del pueblo americano.

De Portugal

Provisiones

LISBOA 25.—Después de haber sido completamente dominado el movimiento de restauración monárquica, el Gobierno se dispone a afrontar los problemas sociales promulgando leyes que favorezcan a las clases obreras.

El mismo tiempo se mostrará inflexible en la presión de toda tentativa de alteración del orden público, a fin de evitar un movimiento social, que perturbaría en estos momentos la vida nacional.

LLEGADA DE PRESOS

LISBOA 25.—Mañana llegará a esta capital numerosos monárquicos, presos en Oporto.

El Gobierno ha confiscado las minas de carbón de San Pedro da Cova, que pertenecían a monárquicos complicados en el último movimiento.

Teatro del Centro

«La comedia del honor»

Eduardo, hijo del opulento fabricante de baño don Valentín, ha seducido a Marta, hija del guarda de la fábrica. Concertada ya la boda de Eduardo con la hija de un barón, desdén el padre de Marta la deshonra de su hija, se le comunica a don Valentín, quien, enemigo de toda comedia en materia de honor, no ve más solución que el matrimonio de Eduardo y Marta.

Esta trama, algo pelucera y nada original queda planteada a la segunda escena del primer acto, y, aunque podría resolverse antes de terminar éste, los señores Maristany y Golebardas se propusieron hacer tres actos, y a ellos, no dándonos a conocer la contextura moral de Eduardo y Marta, para que el conflicto nos interese, sino elevando eminentemente la rigidez de carácter de don Valentín. Muévense todos los personajes, plácidamente alrededor de ese punto, y la acción languidece. Nos conmueve un poco en el segundo acto la frase de Marta, que exclama al justificarse ante don Valentín: «Me entregué a Eduardo porque le quería más que a mi propia honra; y como nos convenice y ya sabemos que obró en conciencia de sí y que amó más a la vida que a los arcaicos convencionalismos sociales, nos interesa ya menos la obra, porque Eduardo, vacío de todo sentido moral, sólo es digno de unirse a la ambiciosa familia del barón, y cualquiera otra solución la calificamos, sea por lo absurda.»

El público aplaudió al final de los actos, y la comedia, que los autores, por que, llamamos drama, se escuchó con gusto y pasó suavemente como en cualquier teatro provinciano.

La escena, espléndida, rica y muy propia para el personaje con gran justeza, e dándonos de él toda la emoción que en la trama tiene. De los demás actores, hecha silbada del señor Vigo, apenas pasaron de saberse los papeles.

Reserva

Pasa a la reserva con el empleo inmediato el capitán (E. R.) de Infantería don Juan Jacinto Bernalte.

Destinase al Colegio de Huérfanos de la guerra como profesores a los capitanes de Infantería don Fernando Tapia y don Faustino Zaldivar.

Reemplazo

Pasa a reemplazo voluntario el teniente de la Guardia civil don Nilo Tella Campos y por enfermo el de Artillería don Sebastián Suances.

Convocatoria

Se dictan las bases a que se ha de ajustar la convocatoria de ingreso en la Escuela Superior de Guerra.

Vuelta a activo

Se le concede al comandante de Artillería don Antonio Saltos.



DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Destinos.—Se nombra primer jefe del segundo batallón del regimiento expedicionario de Infantería de Marina al teniente coronel de dicho Cuerpo don Camilo Martínez Trancech.

Idem segundo jefe del mismo batallón al comandante don Luis Martínez Batanero.

Se destina al Ministerio al primer practicante don Francisco Madrid Martos.

Escala de tierra.—Se concede el pase a esta escala al teniente de navío don Pablo Mateo Sagasta y Patrosi.

Bajas.—Se dispone, por retro, de la del primer contramaestre don Juan Tenreiro.

Licencias.—Se conceden dos meses de prórroga a la que por enfermo disfruta el segundo maquinista don Antonio Pereira Blanco.

Situaciones.—Se dispone que el capitán de corbeta don Rafael Pérez Ojeda quede en la de disponibilidad en el apostadero de Cádiz.

Se concede el pase a la reserva, con arreglo al Real decreto de 18 de Diciembre último, al coronel de Infantería de Marina don León Serrano y Echevarría; comandante del mismo Cuerpo don Angel Comillas, con el empleo de teniente coronel; comisario don Eugenio de la Guardia, con el empleo de comisario de primera clase, y guardalmacenes mayores, don Pablo López Cánovas y don Juan Adriano Paadín.

CLASES DE TROPA

Con el fin de regularizar las escalas de suboficiales de la reserva gratuita a tenor de la Real orden de 6 del actual, en relación con la de 29 de Octubre último, y no demorar indefinidamente el ascenso de los sargentos que aspiran a obtener el empleo de suboficial, en armonía con las instrucciones de 18 de Noviembre de 1914, una vez que ha de preceder en el orden natural de correlación el ascenso de los actuales brigadas, el Rey se ha servido resolver se conceda de plazo hasta 1.º de Mayo próximo, para que cuantas brigadas de las referidas escalas de reserva gratuita, que encontrándose en segundo período de servicio aspiren al ascenso a suboficial, puedan acreditar su aptitud en consonancia con los términos de la precitada Real orden de 6 del corriente mes y artículos 1.º y 7.º de las instrucciones de referencia; entendiéndose que los que no lo verifican en dicho plazo renuncian al de derecho de prelación para el ascenso, procediéndose, en consecuencia, al de los sargentos que al efecto tengan acreditada o acrediten la aptitud correspondiente.

PERSONAL DE BANDA

Infantería

Ascensos y destinos.—Ascenden a cabos de cornetas y son destinados: Don José Gadelma, del regimiento Castilla, al de América; don Armando Zamora, de la Princesa, al de Ceriñola; don Nicolás Hidalgo, Cazadores de Llerena, al mismo; don Alfonso Lucía, del regimiento del Rey, al de Asturias; don Ambrosio Sáez, de La Lealtad, al mismo, y don Rafael Lasnet, del de Ceuta, a Cazadores de Barbastro.

A cabos de tambores: Don José Sanz, del regimiento Africa, al de Cartagena; don Santiago Hernández, de Wad-Rás, al mismo; don Juan Ginart, de Palma, al de Asia; don Florencio Martín, de la Academia de Infantería, al regimiento América; don Manuel Rivas, de Ceriñola, al de Ceuta; don Francisco Rey, del de Zaragoza al de San Marcial; don Tiburcio Camacho, del de Ceuta, al de Pavía; don José de la Fuente, del de Ceuta, al mismo, y don José Antonio Siboni, de Covadonga, al de Andalucía.

Destinos.—Sargentos maestros de banda: Don José Guíjarro, al regimiento de Cádiz, y don Pedro Fuentes, a Cazadores de Mérida.

Cabos de cornetas: Don Manuel Miró, al regimiento de Cartagena; don Amadeo Candelas, a Cazadores de Mérida; don Miguel Ortega, al regimiento de la Corona, y don José García Baró, al de Cuenca.

Cabos de tambores: Don Jesús Balo, al de Cartagena; don Cecilio López Morejón, al de Burgos; don Raimundo Ibáñez, al de Andalucía; don Florencio Tomás, al de España, don Antonio Oviedo, al de Cádiz.



DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Destinos.—Publica propuesta de destinos de coroneles, tenientes coroneles y comandantes.

Retiro.—Se concede para Badajoz al suboficial del regimiento de León don Alfonso Hidalgo Rodríguez.

Guardia civil

Destinos.—Tenientes: Don Eduardo Bens, al escuadrón del noveno tercio; don Adolfo Carretero, a la Comandancia de Barcelona; don Honorio Pons, a la de Gerona; don Fernando Monasterio, a la del Sur; don Pedro Barcina, a la sección montada de la quinta compañía y Comandancia de Cádiz; don Carmelo Izquierdo, a la quinta compañía de la Comandancia de Cádiz; don Francisco García Quiles, a la de Cádiz (sección mixta de Larache), y don Gonzalo Córdova, a la Comandancia de Caballería del 21.º tercio.

Tenientes (E. R.): Don Vicente García, ascendido, de la Comandancia de Valencia, a la misma; don Cecilio Acosta, ascendido, de la Comandancia de Cáceres, a la misma; don Higinio Barriga, a la de Badajoz; don Hilario San Miguel, a la de Guadalajara, y don José Jiménez, a disponible en la cuarta región.

Alféreces (E. R.): Don Hilario Solera Lomas, a la Comandancia de Albacete; don Gregorio Martín Piquero, a la de Valencia; don Ildefonso Sánchez Botrán, a la de Gerona; don Ramón Sos, a la de Soría; don Tomás Arcos, a la de Avila; don Antonio Gómez, a la de Barcelona; don Manuel Ciria, a la de Teruel; don Mariano Miguel, a la del Oeste; don Bonifacio López Rojo, a la del Este, y don Marcelino Corbelle, a la de la Coruña.

Intervención

Destinos.—Se publica propuesta de destinos de jefes y oficiales.

Exámenes.—Se dispone que los interventores de distrito don Domingo Martín, don Julián González, don Francisco Serrano y don Hermenegildo Sánchez Casanova, formen parte como vocales del Tribunal de oposiciones que para ingreso en el Cuerpo de Intervención militar ha de tener lugar, en esta corte, el día 10 de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonios

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Infantería don José Escassi, al teniente (E. R.) don Luis Ibáñez, y al oficial primero de Intervención don Emilio Moreno.

Retiros

Se concede retiro por edad, al archivero segundo de Oficinas militares don José Cacharro Manrique; al oficial primero don Eduardo Andrés, con el empleo de archivero tercero, y al oficial segundo don Eladio Esteban.

Destinos

Se dispone que los comandantes de Infantería don Jaime Olera y don José Seva cambien entre sí de destino.

Destinase al servicio de Aeronáutica militar al capitán de Ingenieros don José López Tienda.

Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Estado Mayor, de auxiliares y escribientes de Intervención y de sargentos de Ingenieros.

Destinase al músico mayor don Perfecto López al regimiento de Cuenca, y al de igual clase don José María Navarro, al de Vizcaya.

Cambian entre sí de destino los tenientes de la escala de reserva de Ingenieros don Carmelo Urruti y don Francisco Muñoz.

Reserva

Pasa a la reserva con el empleo inmediato el capitán (E. R.) de Infantería don Juan Jacinto Bernalte.

Profesorado

Destinase al Colegio de Huérfanos de la guerra como profesores a los capitanes de Infantería don Fernando Tapia y don Faustino Zaldivar.

Reemplazo

Pasa a reemplazo voluntario el teniente de la Guardia civil don Nilo Tella Campos y por enfermo el de Artillería don Sebastián Suances.

Convocatoria

Se dictan las bases a que se ha de ajustar la convocatoria de ingreso en la Escuela Superior de Guerra.

Vuelta a activo

Se le concede al comandante de Artillería don Antonio Saltos.